

2.1.1.1.1. 215

INDICE:

PÁGINA

MISIÓN:	5
VISIÓN:	5
FUNCIÓN: 1.2. JUSTICIA	6
SUBFUNCIÓN: 1.2.3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	6
OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN	
PROYECTOS:	
IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS DEL ESTADO.....	6
EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MEDIDAS PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DEL ADOLESCENTE.....	8
FUNCIÓN: 1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	12
SUBFUNCIÓN: 1.7.1 POLICIA	12

2.1.1.1.1. 215

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS:

PLANEAR, DISEÑAR Y COORDINAR PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.....	12
ESTABLECER MECANISMOS ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN ZONAS TURÍSTICAS Y VIAL	13
ESTABLECER MECANISMOS ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO.....	14
PROPORCIONAR SERVICIOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y CUSTODIA A PARTICULARES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.....	14
IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS EN CARRETERAS Y CAMINOS ESTATALES	15
DIRIGIR, ORDENAR Y VIGILAR LA VIALIDAD, EL TRÁNSITO Y PEATONAL DEL ESTADO.....	17
PREVENIR LA COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS EN EL ESTADO.....	20
PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DE LA ENTIDAD.....	22
COMBATIR A LA DELINCUENCIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	23
SISTEMATIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y REALIZAR EL MONITOREO CONSTANTE DE LA RED.....	26
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.....	27
FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.....	31

2.1.1.1.1. 215

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (UNIDADES CIBERNÉTICAS).....	32
SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS.....	32
BASE DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	33

2.1.1.1.1. 215

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2023-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2023-54).

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2023-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN (PTO2023-55)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN (PTO2023-55.1)

2.1.1.1.1. 215

MISIÓN:

Implementar programas en materia de seguridad y protección ciudadana, para preservar, mantener y restablecer el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en el Estado, a través de corporaciones comprometidas con la sociedad, en el marco de colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno y la participación de la sociedad.

VISIÓN:

Ser una dependencia que garantice la paz y el orden público, reduciendo la incidencia delictiva en el Estado, a través de una policía integral en materia de seguridad y protección ciudadana, y que de manera coordinada se consolide la actuación del personal involucrado en la seguridad pública, actuando bajo los valores de legalidad, profesionalismo, responsabilidad y honradez fortaleciendo el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

2.1.1.1.1. 215

FUNCIÓN: 1.2 JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.3. Sociedad segura y estado de derecho.	1.3.1. Seguridad ciudadana.	048. Programa de mejoramiento de centros de readaptación social.

Proyecto: Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados del Estado (Subsecretaría de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad)

Este proyecto tiene como objetivo primordial la planeación, organización, evaluación y tratamiento que se proporciona a aquellas personas privadas de la libertad dentro del proceso de reinserción social, a través de los diversos programas creados con el fin de dotarlos de los conocimientos necesarios, que le permitirán un mejor desarrollo y contribuir satisfactoriamente a la reincorporación de personas productivas a la sociedad.

Se realizaron **1,504** acciones de las cuales **187** corresponden a cursos y **1,317** a actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), tales como: tejidos de hamacas, bolsas, cinturones, monederos, mochilas, aplicación de resina, repujado, carpintería, manualidades con yeso, material reciclable, macocel, bordado y bisutería, corte y confección, sastrería, tejido de mimbre, tejido de rafia y tejido de plástico, hortalizas y piscicultura.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

Así también, se efectuaron **6,619** acciones para instruir a las personas privadas de la libertad sobre la importancia de una vida digna y sana, entre ellos: **371** corresponden a pláticas de salud preventiva, **144** campañas de salud, **4,422** actividades de psicoterapias y superación, **1,682** acciones en atención a grupos vulnerables.

Además, se impartieron **12,818** clases de los cuales: **2,542** fueron de alfabetización, **3,815** de nivel primaria, **3,375** de nivel secundaria, **1,869** de nivel preparatoria y **1,217** de nivel superior.

Se otorgaron **10,575** consultas médicas, de ellas: **7,187** fueron consultas médicas generales (estudios de laboratorio, hospitalizaciones fuera de los CERSS, trámites que realiza personal de trabajo social de cada uno de los CERSS) **2,572** odontológicas y **816** de especialidad.

Beneficiando con estas acciones a 5,522 personas privadas de la libertad (274 mujeres y 5,248 hombres).

ACCIONES ADICIONALES:

Se proporcionaron **22** certificados consistentes en: **15** certificados de primaria y **7** de secundaria dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), en beneficio de 22 personas privadas de la libertad.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron **13,716** acciones consistentes en: **3,648** como parte del tratamiento a sentenciados, **2,399** como parte del tratamiento a imputados, **1,345** para prevenir y atender la farmacodependencia, **139** en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, **277** culturales, **1,240** gestiones ante instituciones públicas y privadas, **838** atenciones hospitalarias (trámites de citas a laboratorios, rayos X y citas médicas), **3,220** torneos deportivos, y **610** círculos de lectura, fomentando el hábito a la lectura en la población privada de su libertad, ya que fueron implementadas las bibliotecas penitenciarias en cada uno de los CERSS en el Estado.

2.1.1.1.1. 215

Por otra parte, se otorgaron **30** boletas de libertad anticipada: **6** por semilibertad, **11** trabajo a favor de la comunidad, **10** por sentencia suspendida, **2** por libertad condicionada y **uno** por libertad anticipada; beneficiando a igual número de personas privadas de su libertad (30 hombres).

Se llevaron a cabo, **107** traslados de personas privadas de su libertad que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos: **106** fueron necesarios y **uno** voluntario.

Con la finalidad de prevenir incidentes, salvaguardar la integridad física de la población interna y de las instalaciones de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados, se realizaron: **104** supervisiones, **257** servicios de operativo (cateos y cacheos) y **7,560** servicios de recorridos (rondines).

Se tuvo **2** reincidentes hombres.

Proyecto: Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente (Unidad Especializada en la Ejecución de Medidas para Adolescentes).

A través de los 2 Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, se tiene como objetivo primordial la ejecución, supervisión, seguimiento y control de las medidas dictadas por la autoridad competente que permitan de manera particular la aplicación individual de los diversos programas creados para la atención de menores infractores, dotándolos de los conocimientos necesarios para su mejor desarrollo y contribuir satisfactoriamente a la reincorporación de los mismos al seno familiar y a la sociedad.

Para lograr la reintegración social del adolescente en conflicto con la ley, se efectuaron **606** acciones educativas distribuidos de la siguiente manera: **8** evaluaciones diagnósticas (estudios pedagógicos), **6** estudios pedagógicos de nuevo ingreso biopsicosocial, **99** actividades deportivas, **una** aplicación de examen del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, **112** asesorías en alfabetización, **124** asesorías de primaria, **104** asesorías del Colegio

2.1.1.1.1. 215

de Bachilleres de Chiapas, **108** asesorías de secundaria, **18** círculos de lectura, **9** cursos extracurriculares (ingles, matemáticas, informática), **17** actividades extraordinarias.

Asimismo, se realizaron **1,688** actividades grupales, individuales y familiares tales como: **4** valoraciones de nuevo ingreso, **515** llamadas telefónicas, **271** visitas religiosas, **245** visitas familiares, **108** pláticas individuales (valores sobre la paz y la no violencia), **96** visitas a estancias, **250** visitas particulares y **193** gestiones y registro de familiares de los jóvenes, **6** actividades socioculturales.

También, se proporcionaron **466** servicios médicos: **76** fueron consultas generales, **156** atenciones odontológicas, **73** pláticas de salud, **5** pláticas de nutrición, **8** campañas de salud, **145** monitoreos de salud y **3** actividades extraordinarias.

Beneficiando con estas acciones a 18 adolescentes en conflicto con la ley (18 hombres).

ACCIONES ADICIONALES:

Se realizaron **650** atenciones psicológicas a los adolescentes en conflicto con la ley de acuerdo a lo siguiente: **6** valoraciones de nuevo ingreso, **78** monitoreos de salud mental, **45** atenciones grupales, **30** cine terapia, **71** atenciones psicológicas individual, **21** atenciones familiar, **35** atenciones psiquiátricos, **26** actividades extraordinarias, **42** tratamientos en semi-internamiento, **27** revaloraciones psicológicas, **174** tratamientos de medidas cautelar y **95** tratamientos de medidas de sanción.

Se otorgaron **173** talleres de capacitación en diversas actividades tales como: **42** de carpintería, **40** de sastrería, **26** de hortalizas, **56** de hilados y tejidos y **9** actividades extraordinarias.

Se emitieron **132** evaluaciones de avances, desarrollo y obstáculos de tratamiento como parte del seguimiento en el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley (Evaluaciones de Riesgo).

2.1.1.1.1. 215

Se llevó a cabo, el seguimiento y supervisión de **108** medidas distintas a la prisión preventiva y de suspensión condicional del proceso, de las cuales **5** son de notificación de inicio de tratamiento a la institución correspondiente, **29** supervisiones a los adolescentes, **24** llamadas telefónicas, **13** oficios remitidos al juzgado informando avances u obstáculos presentados en el tratamiento, **6** expediente concluido, **6** oficios remitidos a la institución que proporciona tratamientos informando la conclusión de expediente del adolescentes, **21** oficios remitidos al fiscal informando avances u obstáculos presentados en el tratamiento y **4** solicitudes de informes a diferentes instituciones (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Centros de Integración Juvenil y otros).

De igual forma, **123** seguimientos y supervisiones de medidas de sanción no privativas de la libertad de las cuales: **4** recepciones de expedientes aprobados provenientes del área de elaboración de planes (radicación de inicio de tratamiento) **6** notificaciones de inicio de tratamiento a la institución correspondiente, **13** solicitudes de informes a diferentes instituciones (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Centros de Integración Juvenil, Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones, Certificación del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes y otros), **15** canalizaciones de expedientes al área de seguimiento para su evaluación, **2** canalizaciones de expediente al área de seguimiento para la elaboración del plan individualizado de ejecución, **41** supervisiones a adolescentes, **22** llamadas telefónicas, **9** oficios remitidos al juzgado informando los avances u obstáculos presentados en la supervisión, **2** expedientes concluidos, **4** oficios remitidos a la institución que proporciona tratamiento, informando la conclusión de expediente del adolescentes, **una** notificación de audiencias, **3** recomendaciones hechas al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y **un** cuadernillo de reparación de daños concluidos.

Se realizaron **29** seguimientos y supervisiones de medidas de sanción privativas de la libertad; consistentes en: **3** recepción de expedientes aprobados provenientes del área de elaboración de planes, **3** notificaciones de inicio de tratamiento a la instituciones correspondientes (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Centros de Integración Juvenil, Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones, Certificación del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes y otros), **3** solicitudes de informe a diferentes instituciones (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Centro para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones del Estado de Chiapas, Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados), **7** canalizaciones de expedientes al área de seguimiento para su evaluación, **3** canalizaciones de expedientes al área de planes para la elaboración, modificación o adecuación de plan

2.1.1.1.1. 215

individual, **2** informes remitidos al juzgado del plan individual de actividades (sanción cautelar), **2** oficios dirigidos a fiscalías, defensorías y otras instituciones, **6** notificaciones de audiencia a Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados zona costa y/o área de seguimiento.

2.1.1.1.1. 215

FUNCIÓN: 1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: 1.7.1 POLICÍA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.3. Sociedad segura y estado de derecho.	1.3.1. Seguridad ciudadana.	046. Programa de fortalecimiento a la seguridad pública.

Proyecto: Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana (Oficina del C. Secretario).

Este proyecto tiene como finalidad servir de vínculo entre la ciudadanía y gobierno, mediante la atención oportuna de las necesidades en materia de seguridad a través de la atención eficiente de las denuncias, audiencias públicas y privadas, y otros servicios que permitan mantener los bajos índices delictivos, que garanticen la paz y orden público en la entidad.

Se atendieron **25** audiencias ciudadanas, con prontitud y con decisiones acertadas las diversas peticiones e inquietudes que fueron planteadas por los habitantes de diversos municipios del Estado.

Asimismo, se realizaron **40** reuniones de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad.

Beneficiando con estas acciones a 9,646 servidores públicos (2,724 mujeres y 6,922 hombres).

2.1.1.1.1. 215

ACCIONES ADICIONALES:

Además, con el objetivo de desarrollar protocolos de salvaguarda de la integridad física y patrimonial de la población, como parte de las acciones para proporcionar seguridad y con el propósito de inhibir la comisión de hechos delictuosos y auxiliar a la gente en caso de presentarse un conflicto social; se llevaron a cabo, **198** medidas precautorias y cautelares en diversos municipios del Estado.

Proyecto: Establecer mecanismos enfocados a la prevención del delito en zonas turísticas y vial (Subsecretaría de Seguridad Turística y Vial)

El objetivo de este proyecto es coordinar y emprender acciones preventivas en materia de vialidad, salvaguardar la integridad del turista nacional y extranjero, así como fortalecer la seguridad de las personas que visitan los diferentes destinos turísticos de la entidad.

Se implementaron, **40** estrategias de seguridad en zonas turísticas y viales para prevenir delitos y accidentes en zonas turísticas y principales vialidades en la entidad, para coordinar acciones en materia de seguridad, vigilancia y vialidad, que se proporcionaron a la población en general.

De igual forma, se realizaron **40** acciones de seguridad en zonas turísticas y viales orientadas a desactivar los factores de riesgo en el entorno social y la disuasión de conductas delictivas en los caminos y carreteras estatales.

Beneficiando con estas acciones a la población en general.

2.1.1.1.1. 215

Proyecto: Establecer mecanismos enfocados a la prevención del delito (Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana)

El objetivo de este proyecto es establecer mecanismos efectivos orientados a la prevención del delito con la finalidad de salvaguardar la convivencia armónica y la paz social en la entidad, a través de estrategias debidamente diseñadas para otorgar protección a la integridad física de las personas y sus propiedades.

Por ello; se atendieron **1,921** planteamientos y solicitudes de apoyo para coordinar acciones en materia de seguridad y vigilancia que se proporcionaron a la población en general, así como a las autoridades de los tres niveles de gobierno.

De igual forma, se coordinaron **7,208** acciones operativas en materia de seguridad pública, implementándose patrullajes preventivos en todo el Estado, a través de los 20 Sectores de la Policía Estatal Preventiva, implementándose operativos contra asaltos en carretera, contra el abigeato, delincuencia organizada, ecocidio, tráfico de indocumentados, disuasión de bandas juveniles

Beneficiando con estas acciones a la población en general.

Proyecto: Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas (Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad)

El objetivo de este proyecto es proporcionar servicios de seguridad privada y resguardo de valores, a los sectores público, social y privado, a través de la celebración de contratos de servicios de protección, vigilancia y custodia salvaguardando el libre transporte de valores y mercancías de las empresas privadas y/o particulares, contribuyendo con ello a la disminución de los índices delictivos en la entidad.

De esta manera, se proporcionaron **978** servicios de protección y vigilancia en el Estado, en las siguientes regiones: **334** (1 Metropolitana); **93** (2 Valles Zoque), **2** (3 Mezcalapa); **3** (4 de los Llanos); **52** (5 Altos Tzotzil-Tzeltal); **72** (6 Frailesca);

2.1.1.1.1. 215

42 (8 Norte); **63** (9 Istmo-Costa); **146** (10 Soconusco); **33** (11 Sierra Mariscal); **30** (12 Selva Lacandona); **21** (13 Maya); **15** (14 Tulijá Tzeltal Chol) y **72** (15 Meseta Comiteca Tojolabal).

También, se firmaron **73** contratos de prestación de servicio de seguridad (**59** con la iniciativa privada y **14** con entes públicas).

Se llevaron a cabo, **23** supervisiones a empresas particulares que prestan servicios de seguridad privada en diversos municipios del Estado.

Se entregaron **26** permisos de seguridad privada a diversas empresas del Estado, entre las cuales destacan: Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C.V., Protección y Alarmas Privadas S. A. de C. V., Desarrollo y Protección Empresarial del Sureste S.A. de C.V., Grupo Maya Protección Personal Privada y Empresarial S.A. de C.V., entre otros.

Beneficiando con estas acciones a **165** personas (**43** mujeres y a **122** hombres).

Proyecto: Implementar acciones destinadas para prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales (Dirección de la Policía Estatal de Turismo y Caminos)

El objetivo de este proyecto, es fortalecer la seguridad en la red de carreteras y caminos estatales, así como en zonas turísticas, implementando mecanismos para la prevención, investigación y persecución de los delitos en su ámbito, contribuyendo de manera conjunta con otras corporaciones de seguridad tanto estatales, federales y municipales al combate eficaz de la delincuencia y reducir gradualmente los índices delictivos en los tramos carreteros estatales.

Por ello; se efectuaron **3,144** recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.

2.1.1.1.1. 215

Asimismo, se otorgaron, **10,859** apoyos de seguridad a instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y otras requeridas por la ciudadanía en general, proporcionando seguridad a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.

Se realizaron, **1,902** operativos conjuntos en diferentes regiones del Estado, en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de prevenir los asaltos en tramos carreteros de Jurisdicción Estatal.

También, se proporcionaron **7,081** escoltamientos a transporte de servicio público y de turismo nacional e internacional que visitan las distintas zonas turísticas y arqueológicas previniendo los asaltos en carreteras estatales.

Beneficiando con estas acciones a la población en general.

ACCIONES ADICIONALES:

Además, se efectuaron **1,256** servicios de vigilancia a los usuarios en carreteras de jurisdicción.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

ACCIONES DE LA POLICIA ESTATAL DE TURISMO Y CAMINOS						
	Recorridos y patrullajes	Servicios de apoyos	Operativos	Escoltamiento	Servicios de vigilancia	TOTAL
1 Metropolitana	402	285	82	91	156	1 016
2 Valles Zoque	0	0	0	0	0	0
3 Mezcalapa	177	605	89	531	1	1 403
4 de los Llanos	233	514	106	391	189	1 433
5 Altos Tsolsil-Tseltal	172	2 257	273	504	178	3 384
6 Frailesca	261	1 073	203	115	85	1 737
8 del Norte	575	195	89	1	209	1 069
9 Istmo-Costa	172	75	57	10	8	322
10 Soconusco	105	452	373	62	145	1 137
12 Selva Lacandona	160	598	144	1 160	22	2 084
13 Maya	696	4 212	371	4 154	224	9 657
15 Meseta Comiteca Tojolabal	191	593	115	62	39	1 000
TOTAL	3 144	10 859	1 902	7 081	1 256	24 242

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Proyecto: Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito y peatonal del Estado (Dirección de la Policía Estatal de Tránsito)

Este proyecto tiene como objetivo primordial proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; llevando a cabo acciones preventivas en materia de tránsito y vialidad a través de: cursos, campañas, programas y operativos permanentes en la materia; sancionando a aquellas personas que violan el Reglamento de Tránsito del Estado vigente; además de realizar de manera permanente acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura vial basada en la autoprotección.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

Por ello; se realizó un total de **159** acciones preventivas, tales como: auxilios viales a conductores de vehículos por causas de falta de corriente eléctrica o gasolina.

De igual forma, se impartieron **54** cursos de educación vial; entre ellos: **6** preescolar, **4** primaria, **8** secundaria, **6** preparatoria, **3** universidad, **4** empresas, **2** transporte, **uno** para la población en general de Tuxtla Gutiérrez, **14** para Policías del ayuntamiento de Jiquipilas, **5** para Policías Municipales de Jiquipilas y **una** sensibilización a conductores Benemérito de las Américas.

Se implementaron, **1,247** operativos en diferentes municipios del Estado, para verificar documentos a conductores, donde se proporcionó vigilancia en las diferentes escuelas apoyo a la ciudadanía en general, a través de vigilancia permanente, realizando recorridos por las principales calles, terminales de colectivos, sitios de taxis, mercados públicos y alrededores; así como, apoyo a agentes del ministerio público en accidentes automovilísticos para dar agilidad a la vialidad; además, se implementó el operativo denominado: *Cero tolerancia en el consumo de alcohol* a conductores de vehículos automotrices y detención de vehículos irregulares.

Se infraccionaron a **4,254** conductores que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado.

Beneficiando con estas acciones a la población en general.

ACCIONES ADICIONALES:

También, se efectuaron **7,641** patrullajes y recorridos diversos entre ellos: **618** pie/tierra, **286** motocicleta y **6,737** patrullas, en todo el Estado.

Se realizaron **1,060** servicios de vigilancia de ellos: **490** en bancos, **399** en Telecom, **9** en INE y **162** en otros.

Se rotularon **710** señalamientos (flechas) en sentido de la circulación y **22** mantenimientos a señalamientos en diversos municipios en el Estado.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

Se impartieron **30** cursos de manejo a diversas personas en el Estado, además se pusieron a disposición a **50** personas por el fuero común.

Se realizaron a cabo **2** revisiones mecánicas, **471** despolarizaciones de automóviles, y finalmente se revisaron **12,325** vehículos en los diversos municipios del Estado.

ACCIONES DE LA POLICIA ESTATAL DE TRÁNSITO				
	Recorridos y patrullajes	Servicios de vigilancia	Operativos	TOTAL
1 Metropolitana	1 600	271	50	1 921
2 Valles Zoque	299	7	12	318
3 Mezcalapa	259	3	42	304
4 de los Llanos	319	119	95	533
5 Altos Tsolsil-Tseltal	159	114	1	274
6 Frailesca	352	51	103	506
7 de los Bosques	383	0	18	401
8 del Norte	732	49	107	888
9 Istmo-Costa	358	37	85	480
10 Soconusco	1 647	171	488	2 306
11 Sierra Mariscal	360	11	0	371
12 Selva Lacandona	206	7	72	285
13 Maya	466	80	92	638
14 Tulijá Tseltal Chol	104	63	18	185
15 Meseta Comiteca Tojolabal	397	77	64	538
TOTAL	7 641	1 060	1 247	9 948

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

2.1.1.1.1. 215

Proyecto: Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado (Dirección de la Policía Estatal Preventiva)

El objetivo primordial de este proyecto es salvaguardar a la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, llevando a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y la prevención del delito, a través de patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad, además de continuar con la intensa labor de apoyo que se proporciona a la sociedad en situaciones de emergencia, derivada de desastres naturales o incidentales, como es el caso de incendios, tareas de evacuación, salvamento, entrega de despensas, limpieza y ayuda.

Por ello, se realizaron **913,109** recorridos y patrullajes preventivos **773,741** a través de vehículos (patrulla), **81,300** pie tierra, **50,612** motopatrulla y **7,456** agrupamiento de caballería, mismo que permitió la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravío.

Asimismo, se otorgaron **57,664** servicios de apoyos, de estos **190** corresponden a programas sociales federales; **1,105** al programa adultos mayores estatal; **26,576** a la ciudadanía y **29,793** para autoridades federales, estatales y municipales.

También, se efectuaron **7,208** operativos de seguridad propios y conjuntos en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno, mismos que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.

De igual forma, se proporcionaron **60,586** servicios de vigilancia de estos: **4,746** corresponden a diversas instituciones bancarias, **2,924** a servicios Telecom, **824** al Instituto Nacional Electoral, **51,053** a Instituciones Educativas y **1,039** a otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales) en todo el Estado.

Beneficiando con estas acciones a la población en general.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

ACCIONES ADICIONALES:

Se aseguraron a **734** personas por la comisión de diversos delitos de los cuales: **19** corresponden al orden federal; violación a la Ley General de Armas y Explosivos, tráfico de indocumentados; **113** al orden común, ataques a las vías de comunicación, abuso sexual, comisión de hechos delictuosos, contra la salud, corrupción de menores, daños, en materia sanitaria, encubrimiento por receptación, ecocidio, homicidio, lesiones, portación de arma blanca, robo, robo casa habitación, robo a negocio, robo con violencia, robo de vehículo, usurpación de funciones públicas, violación a la Ley General de Armas y Explosivos, violación y violencia familiar y **602** por faltas administrativas; asimismo **44** a personas migrantes que fueron rescatadas y remitidas al Instituto Nacional de Migración.

ACCIONES DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA					
	Recorridos y patrullajes	Servicios de apoyos	Operativos	Servicios de vigilancia	TOTAL
1 Metropolitana	438 420	33 488	2 468	18 230	492 606
2 Valles Zoque	11 996	4 060	227	4 087	20 370
3 Mezcalapa	17 495	1 300	422	1 573	20 790
4 de los Llanos	41 535	4 780	164	5 389	51 868
5 Altos Tsolsil-Tseltal	144 937	375	286	20 222	165 820
6 Frailesca	3 106	37	228	1 501	4 872
7 de los Bosques	8 250	188	391	1 154	9 983
8 del Norte	15 880	40	191	240	16 351
9 Istmo-Costa	145 392	357	363	360	146 472
10 Soconusco	40 166	723	1 018	2 780	44 687
11 Sierra Mariscal	17 335	484	380	466	18 665
12 Selva Lacandona	1 582	2 037	188	1 063	4 870
13 Maya	9 364	4 496	333	164	14 357
14 Tulijá Tseltal Chol	1 547	2 975	201	252	4 975
15 Meseta Comiteca Tojolabal	16 104	2 324	348	3 105	21 881
TOTAL	913 109	57 664	7 208	60 586	1 038 567

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

2.1.1.1.1. 215

Proyecto: Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la entidad (Dirección de la Policía Estatal Fronteriza)

Este proyecto refiere a la actuación de la Policía Estatal Fronteriza, su objetivo primordial es garantizar, mantener y establecer el orden público, así como salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia, con la finalidad de disminuir gradualmente los índices delictivos en la franja fronteriza de la Entidad.

De esta manera, se realizaron **5,526** recorridos y patrullajes preventivos a través de vehículos patrulla y pie tierra, mismo que permitió la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravía.

Por otra parte, se otorgaron **322** servicios de apoyos que ha requerido la ciudadanía en general, las instituciones de los tres órdenes de gobierno y otras corporaciones policíacas.

Se aseguraron **9** personas por la comisión de diversos delitos: **5** corresponden al orden federal; **4** al fuero común: contra la salud, portación de arma prohibida, encubrimiento por receptación, enriquecimiento ilícito, ataques a las vías de comunicación, delito contra la biodiversidad, resistencia a particulares, despojos, daños y lesiones, homicidio, robo con violencia, despojo, portación de arma de fuego, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, entre otros.

Asimismo, se llevaron a cabo **303** operativos en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno, mismo que permitió prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.

Beneficiando con estas acciones a la población en general.

ACCIONES ADICIONALES:

Además, se realizaron **218** servicios de vigilancia que fueron requeridos por instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros educativos, ferias e instituciones bancarias, playas y balnearios.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

ACCIONES DE LA POLICIA ESTATAL FRONTERIZA					
	Recorridos y patrullajes	Servicios de apoyos	Operativos	Servicios de vigilancia	TOTAL
2 Valles Zoque	0	29	0	0	29
9 Istmo-Costa	618	30	137	33	818
10 Soconusco	3 043	200	43	119	3 405
11 Sierra Mariscal	617	32	42	34	725
13 Maya	0	0	40	0	40
15 Meseta Comiteca Tojolabal	1 248	31	41	32	1 352
TOTAL	5 526	322	303	218	6 369

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Proyecto: Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito (Dirección de la Policía de Fuerza Ciudadana)

El objetivo de este proyecto es salvaguardar la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la entidad llevando a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, a través de la investigación policial, patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad, además de continuar con la intensa labor de apoyo que hasta hoy se le ha proporcionado a la sociedad en diversas situaciones, salvamento, entrega de despensa, limpieza y ayuda.

Por ello, se realizaron **28,787** patrullajes y recorridos, de los cuales: **403** de fueron a pie-tierra y **28,384** en vehículo en diversos municipios del Estado.

Por otra parte, se otorgaron **6,444** apoyos a la ciudadanía, de los cuales fueron auxilios realizados a través de la Dirección Estatal de Control Comando, Comunicación y Computo, apoyos proporcionados al circuito que recorre la

2.1.1.1.1. 215

ciclovía en la capital del Estado, a los programas *Parques seguros*, *Fuerza escolar* y apoyo en diversas escuelas públicas.

Se aseguraron **600** personas por la comisión de diversos delitos: **558** fueron remitidas al juez calificador, por faltas administrativas, tales como: escandalizar en vía pública en estado de ebriedad, faltas a la moral, consumir y/o inhalar enervantes, así como, alterar el orden público, entre otras; **41** al fuero común, por los siguientes hechos: homicidio, por delitos como lesiones, robo a casa habitación con violencia, allanamiento de domicilio, pandillerismo, conducir un vehículo en estado de ebriedad, así como, robo a comercio y transeúnte; **uno** al fuero federal, por el delito de portación de arma de uso exclusivo del ejército.

Asimismo, se llevaron a cabo **32** operativos de seguridad en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno, en diversos municipios del Estado.

Beneficiando con estas acciones a la población en general.

ACCIONES ADICIONALES:

Además, se otorgaron **222** medidas de protección a víctimas, la cual se realizó por petición del fiscal del ministerio público, mediante recorridos de seguridad y vigilancia en lugares específicos señalados por la víctima (domicilio, centro de trabajo, entre otros).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

ACCIONES DE LA POLICIA DE FUERZA CIUDADANA				
	Recorridos y patrullajes	Servicios de apoyo	Operativos	TOTAL
1 Metropolitana	27 887	6 163	15	34 065
2 Valles Zoque	0	0	0	0
4 de los Llanos	0	0	0	0
5 Altos Tsolsil-Tseltal	0	0	3	3
6 Frailesca	0	0	4	4
9 Istmo-Costa	900	281	7	1 188
10 Soconusco	0	0	0	0
11 Sierra Mariscal	0	0	1	1
12 Selva Lacandona	0	0	2	2
14 Tulijá Tseltal Chol	0	0	0	0
15 Meseta Comiteca Tojolabal	0	0	0	0
TOTAL	28 787	6 444	32	35 263

También se rescataron espacios públicos promoviendo la sana convivencia y fortaleciendo las estrategias en materia de prevención del delito, por medio del programa **Parque Seguro**, se realizó la limpieza de las áreas verdes y deportivas, reforestación, rehabilitación de luminarias y recolección de basura, además se habilitaron **un** espacio para la convivencia social, en beneficio de 1,143 personas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Se proporcionaron herramientas de autocuidado a la comunidad estudiantil, fomentando los valores en la familia y promoviendo la participación de padres de familia en la educación y cuidado de sus hijos, con el programa **Fuerza Escolar** se realizaron talleres, foros y pláticas informativas de violencia de noviazgo, uso responsable del internet, acoso escolar, trata de personas y la línea de emergencias 911, en beneficio de 495 estudiantes de **una** escuela del municipio de Tuxtla Gutiérrez (Escuela Primaria Dr. Rafael Pascacio Gamboa, turno matutino).

2.1.1.1.1. 215

Proyecto: Sistematizar los procesos administrativos en materia de seguridad pública y realizar el monitoreo constante de la red (Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información)

Este proyecto tiene como objetivo primordial promover, coordinar, administrar y mantener el desarrollo de aplicaciones informáticas, bienes tecnológicos y sistemas de información que permitan mejorar el desempeño de las funciones y agilizar los procesos para evitar que la ciudadanía sea objeto de caer en delitos cibernéticos.

Por ello, se efectuaron **2,496** servicios informáticos a usuarios de los cuales: **1,096** son servicios de soporte a redes informáticas y **1,400** Informes Policiales Homologados (IPH), a través del sistema Plataforma México.

Así también, se realizaron **66** acciones preventivas orientadas a la prevención de los delitos informáticos para los usuarios del ciberespacio entre ellas: bloqueo de perfiles fraudulentos; utilizando diversos canales de difusión tales como Facebook, emisión de boletines, entrevistas a diferentes medios de comunicación y notas periodísticas, entre otros.

Se proporcionaron **28** capacitaciones a personal de la unidad igual número de servidores públicos adscritos a la Unidad de Derechos Humanos (**9** hombres y **19** mujeres) con el sistema DocBox y Kronos (plantilla funcional) a los enlaces de cada área que integra esta secretaría.

Se llevaron a cabo **777** servicios de mantenimiento preventivo y correctivo: **763** a equipos de cómputo que consiste en formateo de equipos, reparación de componentes, desfragmentación de discos, respaldos de información, actualización de hardware, entre otros y **14** mantenimientos a los sistemas informáticos para agilizar los procesos.

Beneficiando con estas acciones a 9,646 servidores públicos (2,724 mujeres y 6,922 hombres).

2.1.1.1.1. 215

Proyecto: Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito (Unidad de Prevención del Delito y Política Criminal)

Este proyecto tiene como objetivo primordial la realización y establecimiento de planes y programas en materia de prevención del delito que contribuyan sustancialmente a la incorporación de recomendaciones reales y oportunas en beneficio de la ciudadanía, donde se promueva la participación activa de un trabajo interinstitucional entre los entes gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles organizadas y ciudadanía en general.

Por ello, se implementaron **18** programas de prevención del delito entre ellos: *Acoso sexual; Competencia Laboral; Convivencia escolar; Medidas de autoprotección; Noviazgo seguro; Padres de éxito; Protege tu integridad; Si no se previene, se detiene; Valores; Adicciones; Adolescencia; Autoestima; Límites y educación; Manejo de emociones; Sentido de vida; Taller de técnicas de relajación y manejo de estrés; Toma de Decisiones y Violencia con enfoque de género* dirigido al público general (nivel educativo, empresas gubernamentales, empresas privadas).

También se efectuaron **3** campañas en las que se difundieron los siguientes temas:

- *Autoestima*, con la cual se busca fortalecer la autopercepción como medida preventiva, brindarles herramientas ante factores de riesgo y vulnerabilidad, que permiten la estabilidad emocional y calidad de vida.
- *Convivencia Escolar*, con el objetivo de sensibilizar a la población estudiantil acerca de la importancia de vivir y practicar los valores en el contexto escolar, promoviendo la inclusión y la sana convivencia.
- *Noviazgo Seguro*, concientizar a los jóvenes acerca de la importancia de vivir un noviazgo libre de violencia basado en los valores, como la tolerancia, el amor y el respeto entre otros.

Para difundir la cultura y la prevención del delito, se efectuaron **263** acciones, entre ellas:

2.1.1.1.1. 215

- **179** para difundir la cultura de la denuncia y la prevención del delito, visitando a distintas instituciones del sector educativo, gubernamental y asociaciones civiles a través de diversos programas de prevención del delito, entre ellas:
 - *Acoso sexual*: Fomentar en la población el respeto a la otredad, para prevenir el acoso sexual, reconociendo sus causas y consecuencias. llevando a cabo **7** acciones.
 - *Convivencia escolar*: Dar a conocer medidas de prevención al acoso en niños y adolescentes de nivel básico y medio superior, de las cuales se llevaron a cabo **51** acciones.
 - *Competencia laboral*: Concientizar a los integrantes de una empresa sobre la importancia de las competencias laborales que se deben aplicar en el lugar de trabajo, así como la aplicación correcta de un liderazgo eficaz y eficiente que permitan lograr los objetivos y metas de dicha empresa. Llevando a cabo **una** acción.
 - *Medidas de autoprotección*: Impartir pláticas de prevención del delito a niños y adolescentes, sobre las medidas de autoprotección. Llevando a cabo **7** acciones.
 - *Noviazgo seguro*: Impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo, llevando a cabo **47** acciones.
 - *Padres de éxito*: Sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionarse. Llevando a cabo **3** acciones.

2.1.1.1.1. 215

- *Protege tu integridad:* A través del cual se promueve en la población estudiantil, la cultura del autocuidado y protección ante las situaciones de riesgo que se presenten al interactuar con personas desconocidas ya sea de forma física o en las redes sociales. Llevando a cabo **30** acciones.
- *Si no se previene, se detiene:* a través del cual se busca concientizar a la población en el contexto escolar, acerca de la importancia de poner en práctica los valores morales, que permitan una sana convivencia a través del respeto; entre otros valores. Llevando a cabo **9** acciones
- *Valores,* a través de la cual se proporciona información para conocer y expresar los valores para que puedan conducirse en la sociedad con respeto entendimiento confianza y compromiso, se llevaron a cabo **24** acciones.
- Así como **84** para fomentar la salud mental en niños, jóvenes, padres de familia y población en general a través de la prevención del delito, promoviendo la cultura de la denuncia, visitando a distintas instituciones del sector educativo, gubernamental y asociaciones civiles a través de diversos programas, tales como:
 - *Adicciones:* Proporcionar información de manera oportuna para prevenir el consumo de sustancias adictivas que pongan en riesgo la salud de la población estudiantil, proporcionando las herramientas necesarias para su atención inicial. Llevando a cabo **4** acciones.
 - *Adolescencia:* Identificar las etapas del desarrollo biopsicosocial, así también como se manifiestan las conductas y los conflictos personales, otorgándoles información y herramientas necesarias que facilite su adaptación individual y social. Llevando a cabo **una** acción.
 - *Autoestima:* Fortalecer la autopercepción como medida preventiva, proporcionando herramientas ante factores de riesgo y vulnerabilidad, que permiten la estabilidad emocional y calidad de vida. Llevando a cabo **21** acciones.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

- *Límites y educación:* Fortalecer el vínculo entre padres e hijos, propiciando el establecimiento de lineamientos para la sana convivencia familiar. Llevando a cabo **5** acciones.
- *Manejo de emociones:* Identificar y proporcionarle las herramientas necesarias que le permitan reconocer cómo se manifiestan las emociones a nivel fisiológico, la influencia que tiene en el pensamiento y como se ven reflejadas en la conducta. Llevando a cabo **11** acciones.
- *Sentido de vida:* Descubrir en cada uno de los participantes lo que considera más importante, que lo impulsa y vincula con la vida. Llevando a cabo **14** acciones.
- *Técnicas de relajación y manejo de estrés:* Aprender a liberar el estrés con ejercicios físicos y de respiración para lograr un equilibrio y armonía personal. Llevando a cabo **8** acciones.
- *Toma de Decisiones:* Proporcionar herramientas para facilitar el proceso de elección, evaluar alternativas y resolver situaciones de la vida diaria, para evitar factores de riesgo y procurar las que redunden en un beneficio propio de forma asertiva. Llevando a cabo **4** acciones.
- *Violencia con enfoque de género:* Identificar como la sociedad ha construido sus reglas, normas y valores en base a una ideología patriarcal y machista, para entender como esto influye en el comportamiento de los hombres y mujeres. Con el objetivo de concientizar y buscar un cambio donde se logre un trato equitativo entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes. Llevando a cabo **16** acciones.

También, se realizaron **503** sesiones de atención psicológica integral personalizada de las cuales: **159** fueron para elementos operativos y/o servidores públicos de esta secretaría y **344** para pacientes externos (público en general) con el objetivo de proporcionar apoyo necesario en las diversas áreas de realización personal (autoestima, psicopedagógico, orientación familiar, terapia de pareja, entre otros).

Se llevaron a cabo **6,892** evaluaciones para la Licencia oficial Colectiva Número 99 (Portación de Armas de Fuego), al personal de las diferentes Corporaciones Policiales de esta Secretaría.

2.1.1.1.1. 215

Beneficiando con estas acciones a la población en general.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.3. Sociedad segura y estado de derecho.	1.3.1. Seguridad ciudadana.	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género.

Proyecto: Fortalecimiento a la política de igualdad de género de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Coordinación de Administración)

Este proyecto tiene como objetivo primordial promover la transversalidad de equidad de género a través de acciones para fomentar la prevención de los delitos en contra de las mujeres apoyando con esto la política de perspectiva de género, sensibilizando al personal policial de esta secretaría.

De esta manera, se implementaron **6** acciones en materia de difusión para apoyar la política de perspectiva de género, tales como: **una** relativa a difusión de la campaña informativa en conmemoración del *Día Internacional de la Mujer* dirigida a los servidores públicos de esta secretaría y **5** a reuniones de trabajo con la Secretaría de Igualdad de Género para la revisión del avance de las Unidades de Género del gobierno estatal.

Asimismo, se sensibilizaron a **30** elementos policiales sobre la importancia de la igualdad de género a través de talleres charlas informativas, videos y películas con temas relacionados con masculinidades, acoso, hostigamiento sexual, y paternidades afectivas; además de otras estrategias pedagógicas.

Beneficiando con estas acciones a 30 servidores públicos (mujeres policías).

2.1.1.1.1. 215

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.3. Sociedad segura y estado de derecho.	1.3.1. Seguridad ciudadana.	046. Programa de fortalecimiento a la seguridad pública.

Proyecto: Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia (Unidades Cibernéticas).

Contar con las herramientas tecnológicas especializadas que permitan la extracción de información de distintos dispositivos para aumentar las capacidades de la Policía Cibernética para la atención oportuna de denuncias, solicitudes, investigación y prevención de delitos cibernéticos; que permitan impulsar la prevención, atención e investigación de los delitos cibernéticos.

Contribuyendo con ello, en la atención de **347** reportes de delitos cibernéticos derivados de correo electrónico, así como, de seguridad informática, delitos contra menores y solicitudes ministeriales/judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético.

Beneficiando con estas acciones a 151,036 personas adultas (79,155 mujeres y 71,881 hombres).

Proyecto: Sistema nacional de atención de llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas. (Coordinación de Administración).

La finalidad del proyecto es promover instancias y procedimientos homologados para recibir las solicitudes de auxilio y denuncias de la población por diversos medios y se coordine la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.1. 215

Por ello, se atendieron **587,274** llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas en los centros de atención de llamadas en el Estado, de los cuales **573,314** fueron llamadas de emergencias al 911 y **13,960** llamadas de denuncias anónimas al 089, proporcionando una atención telefónica con profesionalismo, calidad y empatía, abarcando los sectores privados, educativos, empresariales y sociales a través de **113** personas encargadas del Sistema de atención de emergencia y Denuncias ciudadanas.

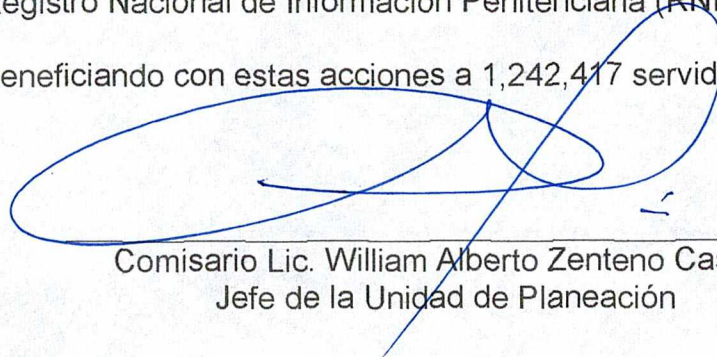
Beneficiando con estas acciones a 1,242,413 personas adultas (638,156 mujeres y 604,257 hombres).

Proyecto: Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Coordinación de Administración).

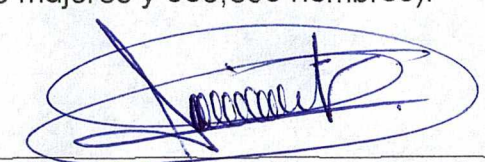
Este proyecto tiene la finalidad de registrar, acopiar, integrar y enviar al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad pública, los datos, cifras y registros con que se alimentan las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, así como de incidencia delictiva a través de los medios y aplicativos establecidos, cumpliendo los criterios de calidad de la información y plazos establecidos.

En este sentido, se llevaron a cabo **1,280** registros de información en el Sistema Nacional de Seguridad, afín de suministrar y mantener actualizada la información de datos generales, personales y biométricos necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Beneficiando con estas acciones a 1,242,417 servidores públicos (683,329 mujeres y 559,088 hombres).



Comisario Lic. William Alberto Zenteno Castillo
Jefe de la Unidad de Planeación



Inspector Gral. L.A.E. Luis Octavio Hernández Fonseca
Jefe del Área de Planeación y Programación